



## LLAMADO A CONCURSO 2022

**CODIGO: CO922-PA-K31-CIF1**

**1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)**

### **2. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

- DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA FORESTAL

### **3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO**

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
- PERFIL GENERAL:
  - Nacionalidad Paraguaya, Educación Media Concluida, Manejo básico de programas informáticos (Planillas electrónicas y procesadores de texto), Buena reputación, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- PERFIL ESPECIFICO:

Habilidad para analizar información y elaborar informes.  
Se valorará conocimientos de secretariado ejecutivo (no excluyente), conocimientos de informática avanzada, formación en relaciones humanas y experiencia en trabajos de gestión y/o trámite de documentos.

### **4. NÚMERO DE VACANCIAS**

- 1 (UNA)

### **5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN**

- Personal Administrativo Permanente - Categoría: K31 - Monto: 3.622.000.- Gs.

### **6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN**

- Inicio: 08/09/2022 Fin: 15/09/2022

### **7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

### **8. LUGAR Y HORARIO LABORAL**

- Lunes a Viernes (30 horas semanales)

### **9. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.



#### 10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).